



Prolegómenos. Derechos y Valores
ISSN: 0121-182X
derechos.valores@umng.edu.co
Universidad Militar Nueva Granada
Colombia

Molina Betancur, Carlos Mario
FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS DE NUESTRA HISTORIA REPUBLICANA
Prolegómenos. Derechos y Valores, vol. XII, núm. 23, enero-junio, 2009, pp. 9-19
Universidad Militar Nueva Granada
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87617260002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS DE NUESTRA HISTORIA REPUBLICANA*

Carlos Mario Molina Betancur**
Universidad de Medellín

Fecha de recepción: 1 de junio de 2009

Fecha de aceptación: 15 de junio de 2009

"El pueblo colombiano vive bajo estado de esclavitud, bajo el yugo, no sólo de los alcaldes y curas de las parroquias, sino también bajo el de los tres o cuatro magnates en cada una de ellas (...) la libertad y las garantías son sólo para aquellos hombres y para los ricos y nunca para los pueblos, cuya esclavitud es peor que la de los mismos indios; que esclavos eran bajo la Constitución de Cúcuta y esclavos quedarían bajo cualquier otra Constitución, así fuera la más democrática (...) en Colombia hay una aristocracia de rango, de empleo y de riqueza equivalente, por su influjo, pretensiones y peso sobre el pueblo, a la aristocracia de títulos y nacimientos aún la más despótica de Europa (...) en esa aristocracia entran también los clérigos, los frailes, los doctores o abogados, los militares y los ricos, pues aunque hablan de libertad y de garantías,

es para ellos solos que las quieren y no para el pueblo, que, según ellos, debe continuar bajo su opresión (...)

quieren también la igualdad, para elevarse y apartarse con los más caracterizados, pero no para nivelarse ellos con los individuos de las clases inferiores de la sociedad: a éstos los quieren considerar siempre como sus siervos a pesar de todo su liberalismo"

Simón Bolívar

Resumen

Colombia cuenta, desde 1821, con unos claros fundamentos ideológicos que fundan el Estado social de derecho, consagrado en la Constitución de 1991.

La libertad, la igualdad, la justicia, la moralidad pública y la educación son los pilares fundamentales que soportan nuestras instituciones desde hace ya casi dos siglos. Estos ideales no han podido ser desarrollados adecuadamente y por ello siguen vigentes cuando se habla de un Estado social democrático, con división de poderes y una adecuada reforma agraria.

Palabras clave

Democracia, Estado social de derecho, libertad, igualdad, justicia, moralidad y educación.

IDEOLOGICAL FOUNDATION OF OUR REPUBLICAN HISTORY

Abstract

Colombia has, since 1821, with a clear ideological basis that the rule of law enshrined in the Constitution of 1991.

Freedom, equality, justice, public morality and education are the pillars that support our institutions for almost two centuries. These ideals have not been adequately developed and therefore are still valid when one speaks of a social democratic state with separation of powers and a proper land reform.

Keywords

Democracy, rule of law, freedom, equality, justice, morality and education.

* Artículo resultado de la investigación "Bicentenario constitucional colombiano, 1810-2010. Realizada entre las Universidades de Medellín, Manizales, Libre de Bogotá y Militar Nueva Granada. Terminada en junio 2009.

** Doctor en Derecho Público Interno, por la Universidad Panthéon-Assas-Paris II, Francia, Master en Derecho Público Europeo, por la Academia de Derecho Público de Spetses, Grecia, y Especialista en Derecho Administrativo y en Derecho Constitucional por la Universidad Panthéon-Assas-Paris II, Francia, obtuvo un Diploma de Estudios de Profundidad en Derecho Público Interno, por la misma universidad.

Profesor de tiempo a nivel maestría por la Universidad de Medellín, docente de la Universidad el Rosario, así como de la Maestría en Derecho Administrativo. Ha sido profesor invitado por la Universidad de Nanterre-París X, Francia, en el Senado Francés, en la Universidad Rey Juan Carlos I, en Madrid, España, entre otras. Asimismo, ha sido conferencista en la Universidad Nacional Autónoma de México, en el Colegio Superior de Francia, en Lyon, en la Diputación de Córdoba, España, entre otras más. Correo electrónico: cmolina@udem.edu.co

INTRODUCCIÓN

¿Qué sería de América Latina sin Simón Bolívar? Bolívar es para América Latina lo que Cervantes ha sido para España: el representante de una sociedad, el “hombre de las dificultades” que le dio sentido a la libertad de un pueblo. Con sus ideas, Simón Bolívar generó una fuerza emblemática de libertad, con una lucha sin tregua ante el despotismo y la adversidad (MIJARES, 1998).

Esto en una época en donde predominaban tres corrientes de ideología política: la conservadora, opuesta a la independencia y favorable al régimen monárquico; la liberal, contraria al gobierno de turno pero partidaria de un cambio progresivo sin rupturas brutales; y la radical, liderada por el Libertador, quien considera de toda lucha por el cambio es justificable si se vive bajo la opresión y la injusticia.

Pero, prudente es preguntarnos desde ahora, ¿qué es una ideología política? En el reciente libro sobre la historia de las ideologías políticas, (MOLINA y OTROS, 2008) el historiador Eduardo Domínguez, establecía que las ideologías políticas son un ingrediente de la naturaleza humana, un sistema de ideas que hacen parte de la estructura mental de un pueblo.

Por ello, las ideologías permiten a las personas, como miembros de un grupo, organizar la multitud de creencias sociales acerca de lo que sucede, y actuar en consecuencia. En la mayoría de los casos sirven a los intereses materiales y simbólicos de un grupo, permitiendo a una persona, o grupo, formarse una percepción del mundo, con base en argumentos específicos y explicaciones sobre un orden social particular. Su sólida argumentación científica es lo que la puede diferenciar de las creencias populares y de los mitos.

Ahora, podemos preguntarnos ¿ Para qué sirve una ideología? Siguiendo el texto en mención, tenemos varias utilidades que le dan a las ideologías:

- Conjunto de ideas que permiten legitimar un poder político dominante.

- Aquello que facilita la toma de posición de un tema determinado.
- Identidad social de un individuo o grupo.
- Medio por medio del cual los agentes sociales de un grupo le dan sentido a su mundo.
- Conjunto de creencias sociales orientadas a la acción.
- Proceso por medio del cual la vida social se convierte en realidad natural.

En el mundo de principios del siglo XIXI, las ideologías más conocidas fueron:

- El liberalismo
- El Conservatismo
- La revolución
- El republicanismo
- El constitucionalismo

En Colombia, las de más relevancia en el debate político eran:

- El liberalismo
- El Conservatismo
- La revolución

Para 1810, Bolívar era un pequeño burgués que se levantaba contra todo un sistema. Lo más conmovedor de la historia del Libertador, es la de la tenacidad de lucha de un hombre solo contra el mundo: un mundo injusto y desigual. Para la época, el absolutismo configura un orden consecuencial en América, no existía allí ni libertad de pensamiento ni libertad de expresión; dos instancias que emanaban del rey se ocupaban de no dejar desarrollar estas libertades en el pueblo: la censura civil y administrativa, y la censura religiosa (SALCEDO, 1982). Pero el caudillo de América tuvo desde muy joven la convicción de que las cosas cambiarían radicalmente y que él dirigiría un ejército glorioso que de la nada lo haría todo ; quien llevó a cuesta la idea de una república libre y diferente a todas las que se conocían en la época, tal vez la libertad la llevaba solamente en su corazón, pero cuya dimensión política se llega a manifestar impecablemente ahora dos siglos después de su constitución. (POLANCO, 1997).

¿Pero de dónde le venían estas ideas a Bolívar? Mucho se ha escrito al respecto. Se sabe que tuvo una variada influencia para la realización de su obra social. Su sangre y vivencias europeas lo impregnaron de un gran sentimiento de justicia y de libertad. Recién pasada la revolución francesa vive en Francia y conoce la gloria del Emperador Napoleón, al que pudiendo imitar, solo extrajo su visión del mundo y de la organización del poder. Igualmente, leyó a grandes filósofos y se entrevistó con grandes estadistas. Por ello, no podemos decir que Simón Bolívar se nutrió de una sola corriente filosófica, su formación y su conocimiento sobre diferentes campos del saber y las civilizaciones de la época lo hacen un hombre educado y bien formado para gobernar. De acuerdo también está la doctrina que lo ha estudiado en el hecho de que el Libertador jamás copió o aplicó esquemas extranjeros, siempre tuvo en consideración el medio social.

Esta originalidad queda gravada en múltiples correspondencias, en los que expresa que las leyes deben ser propias para el pueblo que las vive. Por ello, en acuerdo con la filosofía griega, el Libertador cree que las leyes deben ser relativas a lo físico del país, a su clima, a la calidad del terreno, a su situación económica y política, a su extensión, a su cantidad de habitantes, a la religión de los habitantes, a su pasado, a sus riquezas, a su comercio, a sus costumbres, y hasta relativas a sus modales.

En cuanto a las ideas, el Libertador tomó de un lado y de otro para crear su propio modelo. De Grecia, por ejemplo, tomó su Areópago, y la idea brillante de los guardianes de las costumbres y de las leyes. De Roma tomó sus censores y sus tribunales domésticos. De Esparta, tomó sus austeros establecimientos, para darle a la República un espíritu público, con buenas costumbres y una adecuada moral tanto administrativa como política.

Tres escuelas se deslindan entonces del estudio del pensamiento bolivariano: la militar, la institucional y la ideológica. Esta última, la menos estudiada y puesta en práctica.

I. EL PENSAMIENTO REVOLUCIONARIO DE BOLIVAR

A. Un legado de libertad

Para el Libertador La libertad, es el único objeto digno del sacrificio de la vida de los hombres. La libertad fue el primer móvil de la acción revolucionaria de este genio americano, pero sabía sin duda alguna, que ésta no era completa sino venía acompañada de la educación, la justicia social y una acrisolada moral que convierta en integral la obra del estadista. Conducir masas era, para la época, tarea fácil o relativamente fácil, pero hacerlo con acierto era obra de titanes, y es precisamente allí en donde radica la grandeza del político.

Hay líderes inteligentes y honestos, pero desafortunadamente son pocos, abundan por el contrario los politiqueros: «figuras de arena», prefabricadas por la propaganda de los medios de comunicación, y por ende, sin asideros en la historia de los pueblos, son los que nacen de un momento a otro, generalmente sin preparación, aprovechando la oportunidad del momento, para luego pasar a la historia de olvido estatal. Por ello, si el amor por la libertad llevó a Bolívar a recorrer con sus soldados una superficie latinoamericana mayor en tamaño a la Europa Occidental, sus leyes y decretos tampoco se circunscribieron a un pedazo de este territorio; cubrieron todas las repúblicas creadas por él, especialmente lo inherente a educación y a la moral, pues sabía que sin estos elementos, la independencia no perduraría o corría el riesgo de no ser completa: «Sin moral Republicana no podía existir gobierno libre».

Por esta razón, Bolívar insiste en el alcance efectivo de los principios. Para el libertador la libertad no debe ser un sofisma, debe ser práctica; es decir que no es otra cosa que en la administración de la justicia y del cumplimiento de las leyes. Pero, el Libertador era consciente de que este principio fundador era difícil mantenerlo en equilibrio, aun en las naciones más cultas y civilizadas. De allí su preocupación por la for-

mación educativa y ética del ciudadano. En las acciones y resultados de ese difícil tiempo dejó una elocuente enseñanza: «da República cae porque el pueblo no la defiende, y no la defiende porque no la ama». Esto tenía mucho de lógico, si tenemos en cuenta que el pueblo de entonces no podía amarla porque nunca la había vivido, hasta entonces los ciudadanos no existían, al menos en las bajos estratos sociales, que eran la inmensa mayoría de la población. La libertad en la época se había vivido como un juego de palabras sin ningún contenido práctico y concreto.

B. Un legado de igualdad

Si por algo se le recuerda a Simón Bolívar es por su gran anhelo de igualdad entre los ciudadanos. Para la época, la Revolución se opone a una estructura desigual y esclavista. En América, sin excepción, la situación era la misma, por ello el anhelo igualitario del libertador fue siempre incansable; su deseo más profundo, después de liberar a los pueblos del yugo español, era la abolición de la esclavitud. Esta práctica ancestral era para el Libertador contraria a la humanidad, como contrario era de igual manera el pago del tributo de los indios, a los cuales, sin una justificada causa, se les privaba de propiedades y medios para subsistir.

Por ello se debe resaltar acá la importancia de la primera revolución del Libertador, en donde en un primer gobierno caraqueño suprimió los fueros, exenciones y privilegios con que contaban ciertos sectores de la sociedad. Con esto, las distinciones y títulos hereditarios también fueron anulados; igualmente la preposición «De» en los apellidos, los tratamientos de favor, y las menciones de «su merced» y su señoría. Es cierto que este primer gobierno revolucionario no prohibió ni la esclavitud, ni el tráfico humano, pero si logró decretar tiempo después la prohibición de introducir negros africanos en Venezuela.

Fue solamente hasta su llegada a Margarita en 1816, cuando el 23 de mayo desde la Villa del Norte, anuncia su profunda convicción de terminar con la esclavitud.

En Carúpano determina que no habría más esclavos en Venezuela, allí decretó la libertad absoluta de los que habían sufrido bajo el yugo español en los tres siglos pasados. Con esto, Bolívar establece dos tipos de revolución: una social, al darle la libertad a los que no la tenían y otra económica, al repartir entre los revolucionarios combatientes.

C. Un legado de Justicia

Bolívar se preocupa más por liberar los pueblos oprimidos que por entregarles una justicia eficiente y transparente. Tal vez, él era consciente de que lo primero que necesitaba un sistema judicial era la independencia del gobierno, una vez obtenida esta, se debía trabajar por equilibrar los derechos de los ciudadanos. Para ello, como lo vimos anteriormente, la libertad de los indígenas constituye uno de los pilares fundamentales del nuevo sistema de justicia impuesto por el Libertador.

Es por esta razón que tanto en Angostura como en Bolivia, el Libertador propone a la justicia como un poder, y no solamente como una autoridad, como ha sido el caso de Francia y España, desde siglos ancestrales. Para el nuevo continente la justicia debía ser un Poder, un poder Judicial independiente, estable y transparente. Según Bolívar, el pueblo debía presentar sus candidatos, y era el poder legislativo quien debería escoger los individuos que debían componer los Tribunales. Para el Libertador, si el poder judicial no emana de este tipo de origen, era casi imposible conservar su pureza institucional y la protección de los derechos individuales.

D. Un legado de moralidad pública

Uno de los legados más importantes que nos deje el pensamiento ideológico del Libertador es la virtuosidad con la cual concebía el poder público. En efecto, el poder moral de la república bolivariana, era uno de los pilares en los que se apoyaba el Estado republicano de 1821 y todos los gobiernos que le siguieron. El mismo Libertador dio el ejemplo: «...*El Libertador no re-*

dactaba un proyecto de ley sin tomar en consideración la realidad social del lugar donde iba a ser aplicado, y si bien tuvo influencias extracontinentales y de civilizaciones de antaño, jamás copió esquemas, cosa que sí hicieron sus compañeros de lucha, concretamente cuando se opusieron al sistema de gobierno central, para implantar el federal, calcado del estadounidense, un pueblo con mil razones diferente al nuestro...» (CORDERO, 1999).

Conocedor de los graves problemas que se le avecinaban a las incipientes naciones recién liberadas, el Libertador de América supo vislumbrar la forma en que los futuros gobiernos escaparían a dicha fragilidad. Por ello siempre acordó gran importancia a la formación del gobierno dirigido por «hombres virtuosos». Simón Bolívar, al mismo tiempo que buscaba educar al pueblo, establecía sanciones contra quienes pretendían corromperlo. Numerosos decretos firmó para contener los abusos de poder y el desenfreno de los funcionarios públicos deshonestos; medidas que llegaron hasta la pena capital. Si nuestra sociedad se corrompió no fue por falta de leyes moralizadoras, sino quizá, debido, entre otras causas, a la imposibilidad de aplicarlas con efectividad en un extenso y peligroso territorio. También hay que sumarle el hecho, en ese momento, que el mundo no conocía los avanzados sistemas de comunicación física y social de nuestro tiempo, los cuales facilitan a los gobiernos ejercer un adecuado control desde su propia sede central. Finalmente, no era un secreto para el Libertador que dentro de su grupo de seguidores, algunos directores de altos cargos, escudaban su mezquindad en nobles causas revolucionarias.

Esto fue precisamente lo que pasó en Angostura, en 1819. Bolívar expuso en varios escenarios su gran proyecto de Poder Moral, el cual, garantizaría el buen funcionamiento de las instituciones creadas. Pero su proyecto fue incomprendido por algunos, seguramente los que se lucraban de los vicios administrativos, y los que seguramente impidieron que esto se aplicara. La idea del nuevo poder moral estaba llamada a fundamentar la educación y la moral de las futuras generaciones de americanos. Pero, la

miopía política de sus detractores y los intereses particulares hicieron que el vicio fuera más fuerte que la virtud, abriéndole campo a la corrupción y a las malas prácticas administrativas. Hoy en día sufrimos las graves consecuencias de esta cruel miopía: la corrupción es galopante y los vicios administrativos muy arraigados en nuestras administraciones. América perdió una gran oportunidad de aplicar un buen instrumento de control social para fundamentar adecuadamente el poder político.

E. Un legado de educación

Bolívar es considerado como uno de los grandes maestros de América (PRIETO, 1902). Su personalidad va a marcar los destinos de todo un continente como se marcan los estudiantes en la escuela con las enseñanzas de grandes maestros. El «maestro de América» era uno de los hombres más preparados de su época, había leído los grandes clásicos de la filosofía griega, conocía de primera mano las enseñanzas institucionales de Rousseau, Montesquieu y Voltaire, a quienes cita reiteradamente en sus cartas a Santander y en sus discursos libertarios. En materia de educación, el libertador se inspira de Francia con sus grandes pensadores revolucionarios: Diderot, Condorcet y La Chalotais.

Estos personajes eran los mismos que inspiraron al gran Simón Rodríguez, quien fuera el maestro del Libertador y a quien Bolívar reconoció públicamente su influencia en los destinos que él quiso forjar para la América Libre. El maestro Rodríguez, era para el Libertador el fiel ejemplo de lo que debería ser el buen maestro de escuela: hombre culto, erudito y honesto. Dicho maestro debería laborar en un ambiente sano de recreación y convivencia, en donde se aprendiera por medio de la inquietud y el diálogo entre los maestros y los estudiantes. Era en la escuela en donde se comenzaba a amar la Patria y en donde se aprendía a valorar los estímulos de buen comportamiento, pero también a temer los castigos de una mala conducta. Es en este lugar en donde se cosechan los mejores frutos de la sociedad, en donde se forja la

moral del hombre de bien y se educa para ser ciudadano.

II. LOS FUNDAMENTOS REVOLUCIONARIOS DE LA REPÚBLICA

A. Fundamentos constitucionales continentales

El legado ideológico de Bolívar se verá reflejado en casi todas las Constituciones y textos fundamentales de la vida política latinoamericana.

En la primera Constitución Venezolana, votada en Caracas el 21 de diciembre de 1811, primera Constitución libre y representativa que ha visto el Continente, se establece claramente el ideal bolivariano de unión entre los pueblos del continente americano. De esta forma se reafirma una ideología continental en donde todos los pueblos que fueron subyugados por la Corona española se comprometen a luchar juntos por los destinos de todos sus habitantes:

“Nos obligamos, y comprometemos a observar y cumplir inviolablemente todas y cada una de las cosas que en ella se comprenden, protestando sin embargo, alterar y mudar en cualquier tiempo estas resoluciones, conforme a la mayoría de los Pueblos de Colombia que quieran reunirse en un Cuerpo nacional para la defensa y conservación de su libertad, e independencia política, modificándolas, corrigiéndolas y acodandolas oportunamente y a pluralidad y de común acuerdo entre nosotros mismos, en todo lo que tuviere relaciones directas con los intereses generales de los referidos Pueblos”. (ZUBIRÍA, 1983).

El 15 de diciembre de 1812, en Cartagena, Simón Bolívar difunde su famosa Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño, más conocida como el Manifiesto de Cartagena. En este, el primer documento político más importante que revela el pensamiento ideológico del libertador, se expresa: “Libertar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela y redimir a ésta de la que padece,

son los objetos que me he propuesto en esta memoria” (DE ZUBIRÍA, 1983).

El 14 de octubre de 1813, el Cabildo de Caracas asume la representación de Venezuela, y declara a Bolívar General en Jefe de sus ejércitos, otorgándole el título de Libertador, con el cual Mérida ya lo había distinguido. Con esto se reorganiza el Gobierno y se favorece la expedición continental por la libertad de todos los pueblos de América hispana. En Decreto de Trujillo, del 15 de junio de 1813, el Libertador reitera su decisión de liberar todo el continente del colonialismo español y desde allí prepara su viaje al Caribe, en donde el 6 de septiembre de 1815 escribe su famosa Carta de Jamaica. Allí se hace un análisis de la situación política de todo el continente y se establece una estrategia de unión latinoamericana y del Caribe para luchar contra el invasor.

Al otro lado del continente, sobre todo a partir de 1816 mejoran las condiciones para la libertad de América tras el exilio napoleónico. El armamento fluye del viejo continente a precios favorables y sin contraprestaciones absurdas, lo que aumenta el pie de fuerza bolivariano contra el ejército colonial. Los industriales y mercaderes británicos, al no tener la amenaza francesa y al evidenciar la debilidad española, imponen modificaciones a la política exterior del reino británico para favorecer la expansión del comercio en América. Por ello, el gobierno inglés se ve forzado a negociar su armamento sobrante por mercancías y bienes de buenos precios que le ofrecía el nuevo continente: cacao, café, frutos y cuero.

En 1818, los patriotas tienen cuanto necesitan en armas y material de guerra, cuentan con varias ciudades conquistadas y gobernadas militarmente, además que poseen un importante comercio y una fuerte relación diplomática con el viejo mundo.

Desde entonces comienza para Bolívar una década de gloria en donde va a liberar definitivamente a Venezuela y se apodera de toda la región Andina. Será en Angostura, con la aparición

ción de Santander, en donde volverán a echarse los fundamentos institucionales de la República. Comienza entonces acá definitivamente el fin del desorden institucional y se conocen las primeras instituciones estatales del nuevo continente liberado: el Consejo de Estado, el Congreso de la República, la Alta Corte de Justicia, el Poder Ejecutivo y sus Secretarías o Despachos. Desde allí, se dirige a la Santa Alianza europea para que no intente apoyar a España en su deseo de reconquistar el continente; es Bolívar ahora un estadista de reconocimiento mundial.

La hazaña de Boyacá del 7 de agosto de 1819 y el control de los Andes, confirmaron la voluntad continental de constituir una gran Nación libre muy a la imagen de la nación europea. En el Congreso de Angostura de 1819 ya Colombia, Venezuela y Ecuador conforman un solo país y se echan las bases militares para la conquista de Perú y Bolivia.

En 1820, se da un giro a la política realista de España con el alzamiento de Riego y Quiroga, lo que obliga a Fernando VII a aceptar la Constitución liberal de 1812. Este hecho impide el envío de nuevas tropas en América e influye en el cambio de conducta en Venezuela, en donde, el pueblo comienza a alejarse progresivamente de los realistas.

Después de 1823 con la batalla de Carabobo, Venezuela queda finalmente conquistada y Simón Bolívar emprende la Campaña del Sur (1822-26). En esta, su última cruzada libertadora, lo acompañan tropas oficiales compuestas por venezolanos y neogranadinos. Con el gran apoyo de Antonio Anzoátegui y Antonio José de Sucre liberan Ecuador y Perú en las batallas de Pichincha del 24 mayo de 1822, de Junín del 6 agosto de 1824 y de Ayacucho del 9 diciembre de 1824. Con estas se cierra la brecha revolucionaria por la unidad y por la democracia; comienza entonces el fin de la esclavitud y se conforman gobiernos de unidad que deban comenzar por el reparto de tierras y bienes entre los indígenas, negros y ejércitos revolucionarios.

Desde entonces Bolívar trata de consolidar una unión continental: redacta y presenta el proyecto de la Carta Fundamental para Bolivia, convoca al Congreso Anfictiónico de Plenipotenciarios que debe reunirse en Panamá de 1826, recibe a los enviados del Río de la Plata y los enviados europeos como observadores a la propuesta federal. Desde 1821, ya Bolívar había comenzado sus contactos con España, invitándola a unirse al nuevo proyecto continental para beneficio de toda Europa. Es el Congreso Anfictiónico el que reúne sus mayores esperanzas para unir el continente y así luchar contra la Santa Alianza que amenaza de apoyar España.

B. Fundamentos institucionales bicentenarios

1. Libertad, democracia y soberanía

La lucha libertaria de Bolívar se extiende por espacio de 20 años. En este tiempo, su principal preocupación fue la libertad de los pueblos. Sin éste elemento el continente latinoamericano nunca podría ser soberano. Para Bolívar era una exigencia de la historia el que a América se le considerara como un continente libre y soberano, pero esto no se podía lograr sin un adecuado sistema democrático que le diera al gobierno de turno toda la legitimidad que necesita el Estado.

Para Bolívar, estos tres elementos eran la trípode de una sola columna que representaba la base del poder. Para el Libertador, la soberanía reside en la universalidad de los ciudadanos, ella es inseparable del pueblo y también es imprescriptible, no se elimina por el no uso de la misma. Así lo expresó claramente en Angostura, en 1819: la voluntad del pueblo, correctamente manifestada, da origen incontrovertible a las protestas públicas:

“La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligro-

so como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana, y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que el mismo magistrado, que los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente”.

En Lima, en 1824, ratifica su fe en estos principios, ordena al Consejo de Gobierno, con la neutralidad del Ejecutivo, tomar el más celoso empeño para hacer ejecutar las elecciones populares del nuevo congreso. De esta forma la ley pone al pueblo en ejercicio de la plena libertad de elegir: la de elegir en plena conciencia.

Esta convicción la ratifica en la Constitución de Bolivia del 25 de mayo de 1825:

“El proyecto de Constitución para Bolivia está dividido en cuatro poderes políticos, habiendo añadido uno más, sin complicar por esto la división clásica de cada uno de los otros. El electoral ha recibido facultades que no le estaban señaladas en otros gobiernos que se estiman entre los más liberales. Estas atribuciones se acercan en gran manera a las del sistema federal. Me ha parecido no sólo conveniente y útil, sino también fácil, conceder a los representantes inmediatos del pueblo los privilegios que más puedan desear los ciudadanos de cada departamento, provincia y cantón. Ningún objeto es más importante a un ciudadano que la elección de sus legisladores, magistrados, jueces y pastores. Los colegios electorales de cada provincia representan las necesidades y los intereses de ellas y sirven para quejarse de las infracciones de las leyes, y de los abusos de los magistrados”.

2. *La división del poder*

Si para Bolívar el sistema de gobierno debía ser centralizado y unido, el poder que éste engendraba no podía sino ser dividido. Esta era,

según el Libertador, la única manera de darle coordinación y equilibrio a un gobierno justo, evitando que por ambición cayera en el despotismo. En Aristóteles, Locke y Montesquieu, se inspira Bolívar para argumentar que en el poder había que distinguir funciones con áreas muy específicas. Como Montesquieu, el libertador no llega a proponer entre ellos una separación absoluta, por el contrario de lo que se trataba era de enlazar los poderes con los vínculos de la armonía que mantenga el respeto recíproco entre los diferentes órganos del Estado.

Bolívar explica muy bien en Angostura en 1819 cuál era el gobierno que él buscaba: un gobierno democrático, republicano, popular, efectivo, moralmente fuerte y capaz de sobreponerse a la anarquía y a la tiranía. Este nuevo gobierno no podía reproducir los vicios de la colonia, debía ser apto para defender y completar la Revolución. En sus discursos de Congreso, Bolívar propone su gobierno ideal:

“El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política (...) Hemos dividido como los americanos la representación nacional en dos cámaras: la de representantes y la del senado (...) El senado hereditario, repito, será la base fundamental del poder legislativo, y por consiguiente será la base de todo gobierno. Igualmente servirá de contrapeso para el gobierno y para el pueblo: será una potestad intermedia que embote los tiros que recíprocamente se lanzan estos eternos rivales. (...) Abandonemos las formas federales que no nos convienen; abandonemos el triunvirato del poder ejecutivo; y concentrándolo en un presidente, confiémosle la autoridad suficiente para que logre mantenerse luchando contra los inconvenientes anexos a nuestra reciente situación, al Estado de guerra que sufrimos y a la especie de los enemigos externos y domésticos, contra quienes tendremos largo tiempo que combatir (...) Que el poder legislativo se desprenda de las

atribuciones que corresponden al ejecutivo; y adquiera no obstante nueva consistencia, nueva influencia en el equilibrio de las autoridades. Que los tribunales sean reforzados por la estabilidad y la independencia de los jueces; por el establecimiento de Jurados; de códigos civiles y criminales que no sean dictados por la antigüedad ni por reyes conquistadores, sino por la voz de la naturaleza, por el grito de la justicia y por el genio de la sabiduría".

El Libertador dispone de un cuarto poder solamente en dos casos: en Angostura el Poder Moral y en Bolivia el Poder Electoral. Bolívar reproduce en Angostura la forma bicameral corriente para el legislativo, pero considera que el senado debía ser hereditario. En Bolivia propone una tercera cámara denominada censores, a la cual se le asigna el poder moral propuesto en 1819. Para el Ejecutivo, en Angostura prevé un presidente electo popularmente, responsable y alternativo, un vicepresidente y ministros. Allí presenta el sistema del gabinete solidario del presidente, pero para Bolivia, extrañamente Bolívar propone la figura del presidente vitalicio.

3. *La reforma agraria*

Si algún elemento institucional ha quedado inconcluso en la construcción del Estado bolivariano, este ha sido el de la reforma agraria. Es ya sabido por todos que la distribución de la riqueza colonial era muy injusta y desigual. Pocos eran los que lo poseían todo, una gran mayoría los que no tenía nada. Los que más padecieron esta ignominia fueron los campesinos y los esclavos. Los campesinos porque siempre labraron la tierra sin pertenecerles y los esclavos porque trabajaron las minas sin nunca haber sacado el mínimo provecho de ello.

Estas porciones humanas de la sociedad nunca tuvieron acceso al comercio, ni a la propiedad ni al goce de los mínimos derechos individuales. No poseían libertad y la igualdad era solo una quimera que un hombre burgués, Antonio Nariño, vino a evocar sin mayor interés para

los señores de la época. Con el esfuerzo de los esclavos, pertenencia de sus amos, se formaron haciendas y explotaciones mineras. Las leyes de Indias sobre el trabajo de los aborígenes nunca se aplicaron; las mismas autoridades encargadas de hacerlas cumplir eran las más interesadas en desconocerlas, porque ellas mismas ocupaban personal indígena en sus plantaciones.

A esto se sumaba la injusticia fiscal a la cual estaban sometidos los comerciantes. Muchos fueron los alzamientos contra la injusticia que constituyeron los Comuneros de El Socorro y de los Andes en Colombia, movimientos de sin tierra en el Perú, en Argentina, en México y en casi todo el continente. A estos se le acumulaban las revueltas constantes de negros e indios en contra del sistema inmoral de esclavitud y servidumbre al cual estaban sometidos. Bolívar era consciente de esta injusticia y por ello decretó desde 1817 muchas disposiciones a favor de la devolución de tierras para los indígenas y la libertad de explotación de algunas actividades como la pesca para las poblaciones negras.

Desafortunadamente, la mayor parte de las reformas agrarias que decreto Bolívar llegaron a manos de militares y combatientes revolucionarios. Algunas tierras llegaron a los indígenas mediante las leyes de resguardos, pero casi ninguna llegó a las poblaciones negras, las cuales se amontonaron en palenques y asentamientos poco cultivables. Para algunos historiadores (GRIFFIN, 1969) el sistema de bonificaciones para los soldados revolucionarios no puede llamarse de ninguna manera una ley agraria. A su juicio, el número de individuos que podrían haber sido beneficiarios de la disposición bolivariana era muy bajo. Esto podría constituir la base de la dificultad manifiesta en la que se encuentra el Estado colombiano para construirse adecuadamente una nación igualitaria. Ningún gobernante, aparte de Alfonso López Pumarejo en 1930, ha retomado de forma global la ideología social revolucionaria del Libertador. Si esto se hubiera cumplido como lo deseaba el libertador, otra sería la historia de nuestro continente.

CONCLUSIÓN

Ideológicamente nuestra República está fundamentada sobre principios sólidos de libertad e igualdad dentro de un sistema democrático. Esto ha sido la constante a dos siglos de nuestra independencia. Sin embargo, lejos estamos de haber alcanzado la construcción de la república deseada por Bolívar.

Después de la muerte de Simón Bolívar y el asesinato del Mariscal Antonio José de Sucre, Santander trató de continuar la ideología liberal de la revolución, pero hubo una reacción de los caudillos militares y la organización de dos fracciones liberales: el partido conservador y el partido liberal, más partidos de intereses personales que objetivos ideológicos opuestos. La primera constitución pos bolivariana fue la del vicepresidente José María Obando, que la denomina Constitución del Estado “republicano, electivo, alternativo y responsable”, incluido un catálogo de libertades públicas. El gobierno liberal que apoyaba a Santander se divide en varias facciones ante el fusilamiento de varios hombres de confianza, el general José Sarda y el coronel Mariano París, acusados de conspiración.

Después, al momento de terminar el gobierno de Santander en 1837, bajo la presidencia de José Ignacio de Márquez, se crean dos fracciones del liberalismo: los gólgotas o radicales y los draconianos o moderados. La fracción conservadora del pensamiento de Bolívar seguirá siendo minoritaria hasta los eventos de la Constitución de 1886.

Por ello, entre 1832 y 1886 hubo una ideología liberal bastante fuerte, en donde se privilegió el libre comercio y la regionalización del territorio. Los ricos comerciantes y terratenientes de las Provincias se oponían a los tradicionales políticos de la capital, estos últimos dominados de cierta forma por la regla de tradición que imponía la iglesia católica. Por ello no fue extraño que el caudillo draconiano, el General José María Obando, se levantara en armas contra el gobierno de Márquez, seguido por los

gobernadores liberales de las provincias que lo proclamaron “jefe supremo”. Contra estos, se levantan los fieles a Bolívar, el general Tomás Cipriano de Mosquera y el general Pedro Alcántara Herrán. De esta victoria surgió el grupo político denominado “ministerial”, de corte conservador y que hizo posible la reforma constitucional de 1843 que dio amplios poderes al ejecutivo para conjurar este tipo de revueltas. A estas ideas siguen opuestos los supremos, quienes se oponen a las ideas conservadoras de los ministeriales o casacas negras. De allí surge de forma permanente la oposición ideológica entre liberales y conservadores.

Desde entonces, podemos afirmar que comienza una “guerra” ideológica, y en cierta forma militar entre dos posiciones ideológicas opuestas: los conservadores, dirigidos por José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez, los que defendían el orden constitucional, el centralismo, la fuerza militar y la consagración del Estado a la iglesia católica, y los liberales, quienes con la dirección de Ezequiel Rojas, defendían el libre comercio, la separación de la iglesia católica y del Estado, las libertades públicas y la descentralización.

Del Estado centro federal (1853-1886) al Estado liberal intervencionista, existen múltiples interpretaciones de la ideología revolucionaria y se preocupan más por la dominación del territorio que por el desarrollo de la justicia social.

Entre 1886 y 1930, hubo gobiernos conservadores, que se ocuparon de darle a Colombia la independencia y la soberanía que soñó el Libertador. Entre 1930 y 1946, hubo un período liberal que trató de desarrollar la reforma agraria y los derechos de los ciudadanos. Despues del período dictatorial del General Rojas Pinilla (1953-1957), los gobiernos de turno, bajo el nombre de Frente Nacional, decidieron dividirse el Estado, y allí toda ideología política desaparece en beneficio de la burocracia y de la colonización política de las regiones. Los gobiernos que le siguen son en su mayoría liberales, salvo el de Belisario Betancur (1982-1986) y el de Andrés

Pastrana (1998-2002). Ninguno pudo lograr la consolidación del Estado de derecho y el libre ejercicio de las libertades públicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CORDERO CEBALLOS, José de Jesús (1999). Bolívar y la vigencia del poder moral. Concejo de publicaciones de la Universidad de los Andes. Mérida (Venezuela).

DE ZUBIRÍA, Ramón (1983). Breviario del Libertador, un esquema documental básico. Bedout editores, Cacharrería Mundial. Medellín.

GRIFFIN, Charles (1969). El período nacional en la historia del nuevo mundo. Instituto panamericano de geografía e historia. México.

MIJARES, Augusto (1998). El libertador. Caracas. Monte Ávila.

MOLINA, Carlos y otros, (2008). Historia de las ideologías políticas. P. 11. Universidad EAFIT. MEDELLÍN.

POLANCO ALCANTARA, Tomás (1997). Simón Bolívar. Ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos. 4^e Barcelona. EG.

PRIETO FIGUEROA, Luis Beltrán (1902). El magisterio americano de Bolívar. Editorial Arte, Caracas (Venezuela).

RUIZ GARCÍA, Miguel Ángel y otros (2008). Historia de las ideologías políticas. P. 483. Universidad EAFIT. MEDELLÍN.

SALCEDO BASTARDO, José Luis (1982). Bolívar: un continente y un destino. 12^E. Comité Ejecutivo del Bicentenario de Simón Bolívar, Caracas (Venezuela).